



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 871

31 DE AGOSTO DE 2016

**“POR MEDIO DEL CUAL MODIFICA EL ACUERDO No. 638 DE 26 DE
NOVIEMBRE DE 2014, EL CUAL ESTABLECE EL MODELO CURRICULAR DE
LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA
COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS
OTORGADAS POR LA RESOLUCIÓN 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y**

CONSIDERANDO QUE:

1. La realidad de la sociedad actual, aboca a la Institución de Educación Superior –IES- a responder a desafíos políticos, económicos, culturales, sociales, ello demanda de la misma no solo la capacidad de responder a éstos, sino de tener una visión prospectiva de cara a los procesos curriculares implementados al interior de la misma. Un currículo asumido de forma holística para responder al compromiso de la IES.
2. Desarrollar una propuesta de modelo curricular, significa ante todo la generación de procesos interdependientes entre las funciones sustantivas de la IES y las necesidades de la sociedad, una mayor articulación entre la investigación y la proyección social, el incremento de la autonomía en el aprendizaje del estudiante, la ampliación y diversificación de ofertas, mayor articulación de las unidades y agentes responsables de la dirección; ello amerita la gestión de todos y la implementación de acciones de concertación, políticas académica alrededor de los compromisos ya establecidos, tareas de innovación y cambios de propuestas.
3. Pensar en el currículo como elemento de base para la elaboración de la propuesta curricular institucional CUC, es un ejercicio de investigación, conceptualización, compilación, estudio, análisis, desarrollo y evaluación de acciones. Lo anterior en atención a que toda propuesta encausada a la



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

redefinición de principios, estrategias y formas organizativas operativas de gestión y de los medios e instrumentos de la IES deben posibilitar "escenarios de formación, investigación y proyección social mediante procesos dinámicos, democráticos, abiertos e innovadores"¹, como lo plantea la UNESCO. Otro aporte importante señala: "Que la organización debe cambiar profundamente haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en las instituciones, en sus estructuras, en sus modos y formas de organizar sus estudios y poner al día los conocimientos y las competencias para actualizar, reconvertir y mejorar la cultura general de la sociedad y de los individuos".

4. Consciente que el currículo es un medio fundamental para lograr metas de formación en la Universidad de la Costa, la presente propuesta tiene como propósito: Incluir como parte integral del modelo curricular, el proceso de actualización, bajo el precepto que todo lo que se evalúa es susceptible de mejorar.

ACUERDA:

Artículo Primero: Actualizar el modelo curricular de la Universidad de la Costa en concordancia con las políticas institucionales y que continúe aportando a la academia institucional como instrumento de comunicación, análisis y direccionamiento entre los miembros de la institución, con el fin de identificar herramientas, elementos, estrategias y ámbitos organizativos, curriculares-académicos e intelectuales pertinentes, que propicien transformaciones en la institución, que dispondrá del siguiente contenido:

1. REFERENTES

1.1. Referentes Legales.

A nivel internacional, se sustenta el modelo curricular en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior. Unesco 1988, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: La Visión y acción. París. 1995, en la Visión

¹ UNESCO. (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre. Tomo I: Informe final. Pág. 4.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

general de la Asociación de Universidades e instituciones de Educación Superior (ANUIES).

A nivel nacional y regional se fundamenta en los principios de la Constitución Política de 1991, sobre los derechos de la Educación que tiene toda persona, en la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; se apoya en la Ley 30 de la Educación Superior, en la Ley general de la educación 1994, en el documento orientador de los lineamientos para la acreditación de Programas, elaborado por el Consejo Nacional de acreditación 2013, en la Ley 1188 del 2008, en el Decreto 1295 de 2010.

1.2. Referentes Institucionales

El modelo Curricular CUC, se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional - PEI, el Plan de desarrollo institucional, en la revisión de acuerdos institucionales y en la fundamentación legal expresada en el Reglamento estudiantil CUC. Los anteriores referentes guardan coherencia entre sí, propendiendo a la formación integral de la comunidad educativa, privilegiando la formación de profesionales competitivos e innovadores para su desempeño en contextos diferentes.

Así mismo, en la Universidad de la Costa, el Proyecto educativo Institucional presenta una visión amplia y estructurada de su horizonte misional: misión y visión pilares fundamentales del presente documento. Factor de importancia en la estructuración del modelo curricular CUC, lo constituyen adicionalmente las políticas institucionales expresadas en el PEI: políticas de docencia, investigación, extensión, de movilidad académica, formación, formación pedagógica y curricular, formación integral, de bienestar universitario, de evaluación, de implementación de las TIC, organización, gestión, de administración y financiación, calidad, que orientan la práctica pedagógica.

Desde esta intención se enfatizan los valores que impactan la propuesta educativa: excelencia, civismo, respeto, servicio, compromiso social, comportamiento ético y trabajo en equipo.

1.3. Referentes conceptuales

El término currículo se incorpora en el ámbito educativo a través de autores como: Deutores, Stenhouse, Bobbit, Dewey, Ralph W. Tyler, Bruner, Sacristán, Taba, Vasco, Díaz B; que desarrollan su pensamiento pedagógico entorno a términos



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

como: saberes, investigación, didáctica, proceso, metodología y contexto. El currículo se centra en la organización educativa visualizando la comunicación directa entre los diferentes estamentos, acciones y relaciones que median la práctica educativa institucional.

Su origen proviene del latín, significa: "carrera"; en términos operativos, lo que se debe hacer para obtener una meta prevista, su intención lleva inmersa la idea de eficiencia social, con el propósito de reformar la escuela tradicional visualizando la acción educativa como un medio para utilizar los conocimientos y procedimientos pedagógicos, con el fin de responder a las necesidades sociales. Desde este punto de vista la educación es una experiencia que posibilita la formación de hábitos eficientes para el mejor desempeño de la sociedad.

La complejidad del concepto currículo radica en el planteamiento de premisas generadoras de la propuesta del modelo curricular institucional expresado a través de los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el propósito de la propuesta curricular?
- ¿Qué tipo de persona visualiza la propuesta curricular institucional?
- ¿Qué aspectos determinan la eficacia del modelo curricular?

Dando respuesta a estas preguntas se compilan algunas concepciones del currículo:

AUTORES	CONCEPCIONES
UNESCO	La organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que las condicionan y determinan, en función de los objetivos básicos generales o finales de la educación. Tal organización se expresa en una estructura sectorial del sistema educativo en cada uno de los países latinoamericanos. (1974).
L. STENHOUSE	Tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado a la práctica. ²
G. SACRITAN	Sacristán plantea: "el currículo es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento y la cultura o la cultura heredada y

² STENHOUSE... *Investigación y desarrollo del currículo. Segunda edición. 1987 Pág.: 28-29*



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

	<p>el aprendizaje de los estudiantes, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas las condiciones. El currículo es la expresión y concreción del plan cultural que una institución hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto”</p>
PEREZ ROMAN	<p>Es la cultura social convertida ³en cultura institucional por medio de la cual los profesores y las instituciones, considerando los profesores o a las instituciones como intermediario de la cultura social, desarrollan valores y capacidades propias de una sociedad. Esta definición está potencializando la perspectiva contextual.</p>
LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN (Artículo 76)	<p>Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de una identidad cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físico para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto institucional.</p> <p>En la concepción de currículo presente en la ley, encontramos dos grandes finalidades: la “formación integral” del ser humano y la “construcción de la identidad cultural nacional, regional y local” en la que se desempeña, dos tareas de gran quilate para la institución educativa.</p>
DIAZ BARRIGA (1.985)	<p>Plantea que el currículo presenta una visión panorámica entre los enfoques teóricos y metodológicos y que este no surge de la espontaneidad en el espacio de la teoría, sino que se construye por el pensamiento colectivo y su interacción con una realidad física, biológica y social</p>

2. CURRÍCULO: CONCEPCIÓN INSTITUCIONAL

Sacristán (1987) plantea: “el currículo es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento y la cultura o la cultura heredada y el aprendizaje de los estudiantes, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas las condiciones. El currículo es la

³ ROMAN PEREZ, M *Currículo y programación. Diseños curriculares del aula. Madrid : EOS, Pag.20*



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

expresión y concreción del plan cultural que una institución hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto"⁴

Para la Universidad de la Costa, el currículo es un conjunto interrelacionado de competencias, saberes, metodologías, mediaciones, escenarios, experiencias creativas, flexibles y procesos administrativos, pedagógicos, investigativos, puestos a disposición de la comunidad educativa con el fin de consolidar la formación integral de profesionales, mediado por el uso de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura, desde lo local, regional, nacional e internacional.

La CUC asume la propuesta curricular, como acción garante de procesos integrales, que permea la práctica educativa institucional, con la finalidad de consolidar la formación de profesionales a través de la articulación de procesos propios de la docencia la investigación y la extensión e internacionalización permitiendo enfrentarse a la sociedad, dando respuesta a los retos que la aldea global plantea. Lo anterior se expresa a través de la implementación de estrategias y criterios generales del modelo curricular mediado por los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y transversalidad, para la estructuración de los programas de pregrado o posgrado; lo anterior enmarcado dentro de las siguientes premisas:

- Reconocimiento de tendencias mundiales de las diferentes áreas del saber, para identificar opciones de formación que respondan a nuevos desafíos de la cultura y la sociedad.
- Estructuración y adecuación de propuestas curriculares de frente a los desafíos de la mundialización, los retos de las tics y el desarrollo de competencias profesionales integradoras, mediante la articulación de acciones teóricas, metodológicas, prácticas y comportamentales que respondan a retos de la educación.
- Validación de procesos administrativos y académicos orientados hacia la consolidación de una cultura académico- investigativa, para generar conocimientos que contribuyan al desarrollo institucional, regional y social.
- Desarrollo de procesos y proyectos académicos interdisciplinarios, que contribuyan con la formación profesional integral de profesionales, capaces de desempeñarse de forma competente en la sociedad globalizada.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- Constitución de redes académicas para la formación interdisciplinar y la consolidación de la investigación nacional e internacional en procesos de innovación y mejora continua de procesos y conocimientos que medien transformaciones pertinentes de la cultura docente de la institución.
- Visualización de poblaciones e instituciones susceptibles de acompañamiento para el estudio de realidades y la identificación de situaciones emergentes que ameriten transformaciones y tributen a impulsar la inclusión, la diversidad y las diferencias características en la cultura Caribe.
- Generación y consolidación de acciones de extensión, para la atención a poblaciones, empresas u organizaciones nacionales e internacionales que ameriten aunar esfuerzos en procura del bien común.
- Reconocimiento de una segunda lengua, que medie la intercomunicación entre los miembros de las comunidades académicas y otros estamentos a nivel mundial como objeto fundamental de interacción en la sociedad de la información y el conocimiento.
- Visualización de la evaluación y autoevaluación institucional, académica-docente, como proceso integral que legitima la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y valida los principios fundamentales de la CUC.
- Visión extendida y apoyada de pasantías internacionales de docentes y estudiantes, favoreciendo con ello el intercambio de experiencias, la investigación y el principio universal de movilidad académica.
- Apropiación de la normatividad orientadora de procesos académicos y de lineamientos del MEN vigentes, con proyección a acciones prospectivas necesarias en el acto docente de la Educación Superior.
- Comunicación permanente estratégica a través de medios masivos y el incentivo de la participación activa de la comunidad educativa en la intención de construir un país más solidario, más ciudadano, más ecológico, más humano.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

2.1. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

La dinámica de las IES permite la oferta de espacios abiertos, para la participación, autónoma y compleja de sus desarrollos, lo cual amerita nuevas formas de gestión para alcanzar los propósitos, implementar planes, articular procesos internos y consolidar la propuesta curricular expresada en el PEI. Teniendo en cuenta la concepción de currículo asumida institucionalmente se definen a continuación los componentes a través de los cuales se desarrolla éste.

2.1.1 COMPONENTE TELEOLÓGICO: Hace referencia a las acciones encaminadas hacia un fin, las cuales están enmarcadas en la misión y visión de la Universidad y de sus programas, representada en su concepción epistemológica, ontológica y filosófica, a través del direccionamiento de los procesos.

Elementos que la integran: misión, visión, objetivos, principios, valores, concepción epistemológica, ontológica del currículo, asumida por la institución, políticas institucionales, sistema de calidad, políticas de comunicación, direccionamiento estratégico.

2.1.2 COMPONENTE ACADÉMICO: Proceso que orienta cómo se enfocan las acciones pedagógico, investigativas de la comunidad universitaria, mediante la formación en competencias pertinentes y la implementación de procesos de reflexión, indagación, crítica e intervención que aporten a la construcción de la Sociedad. Así mismo, se refiere a las acciones de la Institución con la comunidad y el sector público y privado; encaminado a la aplicación de los aprendizajes⁵ institucionales, transferencia del conocimiento y la actualización del currículo de los programas acorde a las necesidades del entorno a nivel nacional e internacional; brindando así una formación pertinente a los estudiantes.

Elementos que la integran: Modelo Pedagógico, planes de estudio, competencias, planes de asignaturas, formación docente y estudiante, proceso de enseñanza - aprendizaje, metodología, medios, sistema de evaluación, proyectos de investigación, participación en redes, movilidad de docentes y estudiantes, doble titulación, producción intelectual, desarrollo de proyectos colaborativos, estudios de impacto laboral de egresados,

⁵ *Aprendizajes se refiere al proceso de interacción en el cual una persona obtiene nuevas estructuras cognitivas o cambia antiguas ajustándose a las distintas etapas del desarrollo intelectual.*

**Se denominaban anteriormente planes de asignaturas.*



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

medición del impacto social de los proyectos, prácticas empresariales, investigativas y de proyección social, proyectos de emprendimiento, cursos de capacitación, actualización profesional y proyectos de articulación.

2.1.3 COMPONENTE DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: Este componente, soporta el trabajo institucional en todos los procesos académicos y administrativos, facilitando las herramientas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales

Elementos que lo integran: presupuesto, plan de inversiones, recursos financieros, recursos físicos, medios educativos, sistemas de información.

2.1.4 COMPONENTE DE RELACIONAMIENTO: Se refiere las interacciones que se desarrollan desde los procesos institucionales, con el sector productivo, comunidades académicas.

Elementos que lo integran: Convenios, consultorías.

2.1.5 COMPONENTE DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Conjunto de acciones coordinadas e integradas orientadas al desarrollo humano de la comunidad.

Elementos que lo integran: Apoyo a la formación integral a través de políticas de permanencia, promoción de salud, cultura y deporte.

El currículo de la Universidad de la Costa CUC, está fundamentado en los principios y valores institucionales, los cuales unidos al Proyecto Educativo Institucional dan identidad a los miembros de su comunidad académica. Es por ello, que a través de los diferentes espacios que se generan en la Universidad se propicia el desarrollo de la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico, y bajo la responsabilidad, el compromiso social, la solidaridad y demás valores que caracteriza a la Universidad.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

2.2. PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO

2.2.1. FLEXIBILIDAD

La flexibilidad se ha insertado en las Universidades latinoamericanas, como principio necesario para asumir los nuevos retos en materia de reorganización académica, pedagógica, administrativa, conducentes a la articulación de la formación, la investigación, la extensión, entre los agentes académicos (directivos-administrativos - profesores - estudiantes), las instituciones y su entorno y por supuesto entre los conocimientos y las prácticas.

Sobre el tema de la flexibilidad Morín expresa: La reforma de la universidad tiene un objetivo vital: La reforma del pensamiento que permitiría el pleno empleo de la inteligencia. Se trata de una reforma no programática, sino paradigmática, que atañe a nuestra aptitud de organizar el conocimiento. Cuando se habla de flexibilidad, transversalidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, formación y evaluación por competencias, no se hace referencia a la universidad que hoy tenemos, sino, que nos referimos a la universidad que debemos construir y consolidar.

Magenzo (1991) se refiere a la flexibilidad así: “para salvar el problema de los currículos unitarios y rígidos, se ha optado por introducir en la fundamentación que acompaña a los planes de estudio y en ocasiones en los principios que orientan la metodología de enseñanza y los sistemas de evaluación, el concepto de flexibilidad como la posibilidad que tiene el currículo de ser modificado y adaptado a las necesidades y realidades de las localidades y de las escuelas, de suerte que respondan a los intereses, aspiraciones y condiciones de cada una de ellas”.

Abraham Nazif (1996) define la flexibilidad como la “posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento. Implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos”⁶, considera que la flexibilidad curricular tiene como reto desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de manera integrada, indicativa y crítica.

⁶ ABRAHAM NAZIF, Martha. Modernidad y Currículo. Santiago de Chile: PIIE, 1996.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) incluye dentro de las características asociadas al Factor Procesos Académicos la Flexibilidad Curricular, señalando que: “El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.”⁷ y plantea variables que presentan la flexibilidad como un concepto elástico y polisémico que se emplea para referirse a múltiples condiciones y características del currículo.

En la Universidad de la Costa, un antecedente de flexibilidad lo constituye el trabajo que se ha realizado hacia la formación de profesionales integrales, en la definición de un punto de equilibrio entre formación general especializada y la formación en competencias para resolver situaciones de la cotidianidad y las múltiples demandas de la sociedad moderna.

La Universidad asume la flexibilidad como un principio curricular que consiste en ofrecer a la comunidad educativa diversas propuestas académicas, pedagógicas y organizacionales que posibilitan un currículo dinámico y actualizado, capaz de responder a las necesidades de formación autónoma de los estudiantes, despertando su interés por elegir su propia ruta de aprendizaje, para culminar su proyecto acorde a sus tiempos, espacios e intereses, atendiendo al marco normativo de la Institución.

Desde la definición de flexibilidad anteriormente planteada, se presenta la necesidad de delimitar su alcance, a partir de presupuestos que se constituyen en soporte de los proyectos de flexibilización que se generan al interior de la Universidad. Tales presupuestos se relacionan a continuación:

- ✓ Autonomía institucional para formular propuestas de transformación desde los análisis de las realidades sociales, sus agentes y las prácticas orientados hacia la promoción de un desarrollo sostenible
- ✓ Organización de diálogos interdisciplinarios que desarrollan competencias profesionales, investigativas, administrativa y laborales pertinentes, para la formación integral de los futuros profesionales.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo investigativo colaborativo, mediante el desarrollo de experiencias en proyectos o estructuración de propuestas curriculares en enlace con posgrado, con el propósito de articular sus acciones y ampliar

⁷ Consejo Nacional de Acreditación, Lineamientos de acreditación de programas 2013.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

la oferta de formación posgraduada permitiendo al estudiante profundizar en áreas de una o varias disciplinas.

- ✓ Identificación de proyectos y acciones de innovación y desarrollo tecnológico que respondan a las necesidades del entorno.
- ✓ Desarrollo de tecnologías tendientes a la formación virtual como apoyo a la presencialidad y la implementación de las TIC en el proceso de formación de los estudiantes.
- ✓ Estimulo a la movilidad estudiantil y docente para el intercambio de saberes y experiencias académico investigativas.
- ✓ Fomentar la creación de asignaturas electivas articuladas con los procesos de investigación y extensión para el desarrollo de competencias genéricas o específicas con el fin de profundizar la formación del futuro profesional.
- ✓ Formación de profesionales autónomos, responsables, autogestionarios, líderes en la organización de su estilo y ritmos de estudio, capaces de estructurar propuestas académicas en garantía de un sistema que generen variados escenarios para el dialogo académico.
- ✓ Actualización permanente de la propuesta curricular, con el fin de garantizar su pertinencia, identificando aportes, sugerencias o inquietudes del entorno y comunidad académica.
- ✓ Ofrecer a la comunidad académica diversos escenarios, estrategias y recursos educativos para que los estudiantes desarrollen su ritmo de trabajo de acuerdo a su estilo de aprendizaje.
- ✓ Identificación y valoración de escenarios de formación nacional e internacional, tendientes al reconocimiento de otras experiencias disciplinares, para la consolidación en la formación integral de profesionales en la sociedad globalizada.

Teniendo en cuenta que la flexibilidad del currículo en la Universidad de la Costa CUC, lleva una mirada desde los diferentes procesos que surgen durante la formación de los estudiantes, y que es necesario adecuar las propuestas de flexibilización a la cotidianidad del proceso de formación de los estudiantes, se definen a continuación unas estrategias de carácter académico, administrativo y pedagógico que responden de manera integral a los desafíos de la educación y de la Universidad.

Estrategias Académicas (EA):

- a. Aplicación del sistema de créditos académicos: Es la estructuración de planes de estudio por créditos académicos, a través del cual se valora el trabajo del estudiante tanto en horas presenciales como en horas independientes*. Lo anterior permite que los estudiantes realicen sus



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

estudios en la Universidad dependiendo de sus intereses, condiciones académicas, económicas; por lo que se plantean las siguientes acciones que dinamizan este sistema a lo largo del proceso de formación y que conlleva a ofrecerles una propuesta curricular flexible:

- ✓ Matricula por créditos académicos. El estudiante puede cancelar en su matrícula financiera el número de créditos que él considere, dependiendo de las asignaturas que desee cursar durante el periodo académico. Para guardar relación entre el trabajo semanal del estudiante con la propuesta de créditos definida por la Universidad, se establece en el Reglamento Estudiantil para pregrado un número máximo de créditos a matricular de veintiuno (21) en periodos ordinarios y de seis (6) créditos para periodos intersemestrales y para posgrados un máximo de treinta (30) créditos por año. La matrícula académica para programas de pregrado se realiza con base en el número de créditos cancelados financieramente.
 - ✓ Autonomía para realizar matrícula académica. Cada estudiante puede elegir en su matrícula académica las asignaturas y horarios que él considere debe cursar durante el periodo académico, propiciando en éste el interés en su proceso de formación, para la continuidad y permanencia en su programa.
- b. Flexibilización del plan de estudio. Los programas académicos de la Universidad cuentan con planes de estudio en permanente proceso de actualización acorde a las tendencias de la educación y de las disciplinas, de modo que le permiten al estudiante desarrollar las competencias requeridas para generar una influencia positiva en su entorno y profundizar en su proceso de formación de acuerdo con sus intencionalidades. Dentro de las estrategias que flexibilizan los planes de estudio se encuentran:
- ✓ Oferta de asignaturas electivas: Los planes de estudio de la Universidad cuentan con asignaturas electivas que permiten al estudiante escoger en la oferta de asignaturas propuestas por el programa que está cursando. Existen asignaturas electivas en cualquiera de las áreas que conforman el plan de estudio, a saber:



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Área de formación disciplinar

- **Disciplinares básicas:** estas buscan el desarrollo de competencias fundamentales en la formación de profesionales en la disciplina.
- **Profundización:** estas buscan desarrollar competencias específicas y especializar al estudiante en un área de formación de la disciplina, de acuerdo con sus intereses.

Área de formación Interdisciplinar

- **Humanidades:** estas buscan desarrollar competencias genéricas que aporten a la formación integral de los estudiantes de la Universidad.
- **Complementarias:** son aquellas asignaturas que no perteneciendo al área disciplinar son necesarias para formar competencias específicas.
- **Ciencias básicas:** estas buscan desarrollar competencias necesarias en la formación del pensamiento lógico matemático.

La Universidad ha definido un índice de electivas mínimo del 20% del plan de estudio; para pregrado.

- ✓ **Diversificación de las modalidades de prácticas:** Los estudiantes en su asignatura práctica, podrá escoger entre diversas modalidades, las cuales son empresarial, investigativa y de extensión.
 - ✓ **Oferta de asignaturas virtuales:** Los programas académicos ofrecen a los estudiantes asignaturas no solo a nivel presencial, sino también bajo la modalidad virtual. El porcentaje máximo de asignaturas virtuales por programa académico presencial es del 20%.
- c. **Procesos de homologación:** Los planes de estudio de los programas académicos son producto de la reflexión e investigación sobre las tendencias de sus disciplinas a nivel nacional e internacional, a fin de desarrollar competencias pertinentes, de acuerdo con las necesidades del entorno para que las asignaturas puedan ser homologadas con otros programas y de esta manera facilitar la movilidad y transferencia en el sistema de educación superior. Es por lo anterior que la Universidad en su reglamentaciones



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

contempla la homologación de asignaturas, teniendo como criterios, los créditos académicos, contenidos de éstas o competencias a desarrollar; reconociendo así el trabajo desarrollado por los estudiantes en otros programas o Instituciones, a través de las siguientes opciones:

- ✓ Homologación de asignaturas cursadas en otros programas académicos de la Universidad.
- ✓ Homologación de asignaturas cursadas en programas académicos de otra institución nacional o internacional, ya sea a través de la figura de la transferencia o la de estudiante en movilidad.

El proceso de homologación le permite a los estudiantes moverse dentro del sistema de educación superior a nivel nacional e internacional aprovechando los conocimientos adquiridos previamente, dándole continuidad a su proceso de formación. En la Universidad se podrá homologar hasta el 60% del plan de estudio y en las instituciones con las que existe convenio específico de homologación o doble titulación hasta el 80%.

- d. Proceso de validación de asignaturas: teniendo en cuenta el reconocimiento de los saberes y experiencias en el mundo académico y laboral, la Universidad permite validar a los estudiantes que consideren poseer competencias de una o más asignaturas de los planes de estudio, a través de una evaluación que debe ser de carácter oral y escrito. Para esta figura el reglamento estudiantil establece un porcentaje máximo del 20% de asignaturas del plan de estudio.
- e. Doble titulación: Esta estrategia consiste en la posibilidad que la Universidad le otorga a sus estudiantes para reciban una titulación adicional de un programa académico de otra universidad con convenio de homologación y previo cumplimiento de los requisitos de doble titulación que se establezcan en el mismo. La doble titulación puede ser entre programas académicos de pregrado o con un programa académico de posgrado. Cada caso se regirá bajo las condiciones del convenio de doble titulación que se suscriba.
- f. Doble Programa: La Universidad permitirá estudiar simultáneamente dos programas académicos y homologará las asignaturas comunes de los diferentes planes de estudios. Aquellos estudiantes en la modalidad de doble programa interna podrán cursar hasta 21 créditos en periodos ordinarios, y 6 créditos en los inter-semestrales, con un máximo de 75% de los créditos para uno de los programas.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- g. Movilidad estudiantil: Esta estrategia consiste en la opción que le ofrece la Universidad a sus estudiantes, que cuenten con espacios fuera de la Universidad, ya sea nacional o internacionalmente, a fin que interactúe con personas de diversas culturas, diversas formaciones y que tenga una visión holística de su disciplina, de los sistemas sociales, económicos, culturales de otros lugares, fomentando así su formación integral. Entre estos espacios que se colocan a disposición de los estudiantes son:
- ✓ Pasantías: Son actividad que los estudiantes realizan en una entidad, empresa, organización o institución, nacional o internacional, a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en sus estudios o desarrollar sus competencias profesionales, sociales, deportivas, investigativas o culturales⁸.
 - ✓ Movilidad saliente: Son opciones que la Universidad le brinda al estudiante de que curse asignaturas en otra Universidad con la que se tenga convenio y posteriormente se reconoce la experiencia tenida, a través de la homologación de asignaturas que en el marco del convenio se identifiquen susceptible de ello.
- h. Articulación del pregrado con el posgrado: Esta estrategia permite tener una coherencia e integración entre los distintos niveles de formación de la Universidad. Las estrategias de articulación de pregrado y posgrado que se propician son:
- ✓ Reconocimiento de créditos de programas de posgrados a los estudiantes de nivel de formación pregrado.
 - ✓ Desarrollo de proyectos de investigación que generen nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico, que tributen tanto a programas de pregrado como posgrado. Un mismo proyecto impacta en la ejecución del currículo de pregrado y posgrado, en la medida en que sus resultados se utilizan para:
 - ✓ Fundamentar la creación y desarrollo de programas académicos
 - ✓ Creación de asignaturas concebidas en los distintos niveles de formación.

⁸ Acuerdo No 264 de 30 de noviembre de 2011 *Reglamento de Pasantías:*



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- ✓ Diseño e implementación de asignaturas electivas para pregrado y posgrado.
 - ✓ Uso como referente bibliográficos básicos o complementarios.
 - ✓ Soporte de proyectos de grado de pregrado, maestría o doctorado.
-
- ✓ Implementación de estrategias pedagógicas que propicien la interacción de estudiantes de pregrado y posgrado, acordes con los alcances de cada nivel de formación.
 - ✓ Transferencia del conocimiento de los profesores tiempo completo a través de procesos de docencia en programas de pregrado y posgrado, en asignaturas relacionadas con su área de conocimiento de experticia y conforme al nivel de formación que ostenta.
-
- i. Articulación de niveles precedentes con los pregrados de formación universitaria de la Universidad: esta consiste en la suscripción de convenios con instituciones de educación media y superior para facilitar el ingreso a los programas universitarios de la Universidad, a través de estudios de homologación y validación de las competencias adquiridas en los programas de formación técnica y tecnológica que ofrece. Lo anterior de acuerdo al sistema de homologación y de validación reglamentado por la Universidad.
 - j. Diversificación de las opciones de grado de los estudiantes: consiste en que los estudiantes puede escoger entre distintas opciones para titularse en su programa académico, las cuales se encuentran contempladas en el reglamento estudiantil.

Estrategias de carácter pedagógico.

- a. Transverzalización de las TIC en el proceso de formación de los estudiantes. Esta estrategia consiste en implementar en el quehacer docente diversas acciones mediadas por el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, donde el estudiante tenga varias opciones para desarrollar las competencias propias de cada programa académico. A nivel institucional se propician el uso de las TIC en la formación de los estudiantes a través del uso de recursos virtuales durante el trabajo presencial e independiente del estudiante en el cual se utilizan diversos recursos que permiten el desarrollo de competencias desde medios que le generen la



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

posibilidad de fortalecer el proceso auto-formativo y responsable por parte de cada estudiante. Mínimo el 80% de las asignaturas de los planes de estudios debe propiciar el uso de estos recursos.

- b. Diversificación de estrategias pedagógicas: Este consiste en la implementación de diversas estrategias pedagógicas en el desarrollo de las asignaturas, las cuales se utilizan dependiendo de las competencias a desarrollar en ésta. Hacen parte de las estrategias de flexibilidad en la medida en que el proceso de formación de los estudiantes es dinámico, no se limita a que el docente sea el transmisor del conocimiento, sino que se ofrece diversas opciones, para que el estudiante desarrolle sus competencias y se forme profesionalmente.
- c. Sistema de formación en competencias: Es flexible ya que el desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes se da de acuerdo a sus potencialidades, de esta manera el escoge la forma en que las desarrollara.
- d. Sistema de evaluación permanente: La evaluación es un proceso constante y se utilizan diversas metodologías evaluativas dependiendo de las competencias a desarrollar.

Estrategias de carácter organizacional

- a. Implementación de la política institucional para el retiro de asignaturas. Esta acción permite que los estudiantes que por cualquier circunstancia no puedan seguir cursando su (s) asignatura (s), puedan retirar. La Universidad tiene como plazo máximo de retiro de asignaturas la semana 12 del periodo académico respectivo.
- b. Oferta de asignaturas en diversos horarios. La Universidad ofrece a sus estudiantes horarios de 6:30 a 21:30 para que escojan sus asignaturas, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.
- c. Oferta de Periodos Intersemestrales. La universidad ofrece la posibilidad a sus estudiantes periodos intersemestrales en los que pueden cursar un máximo 6 créditos académicos.
- d. Devolución y congelamiento de Créditos. El estudiante tiene posibilidades de solicitar devolución o congelamiento tanto de sus matrícula financiera, como de créditos cancelados y no utilizados, tal como lo establece el reglamento estudiantil.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- e. Sistematización de los procesos de matrícula académica y financiera. Los estudiantes pueden realizar su matrícula financiera y académica, vía web.

2.2.2. INTERDISCIPLINARIEDAD

La realidad de la sociedad plantea emergencias educativas, sociales y culturales, ante las cuales la institución de educación superior debe asumir posturas pertinentes; aspecto fundamental de este aparte, lo constituye la organización de procesos y acciones interrelacionadas que posibilitan la comunicación entre las diversas disciplinas y los seres humanos; así como la implementación de un trabajo sinérgico mediado por la unificación de intereses, la acción colaborativa, la comunicación organizada y asertiva.

Lo expresado anteriormente, implica adoptar nuevas posturas frente al acto educativo, rupturas de paradigmas tradicionales, implementación de acciones de innovación, apertura al trabajo en equipo, desarrollo de procesos dinámicos mediados por el reconocimiento del otro, la crítica y la construcción de propuestas colectivas que impulsen la consolidación de la comunidad académica; en palabras de Morín procesos interdisciplinarios necesarios en contextos. El principio de la interdisciplinariedad vislumbra que las fronteras de las profesiones y los campos disciplinares están cada vez más abiertos a realidades socioeducativas y culturales cada vez más complejas; por ello se hace necesario propender por la intercomunicación que permita el dialogo entre saberes y la implementación de prácticas pedagógicas e investigativas de carácter interdisciplinario que den respuesta a la realidad.⁹

La UNESCO considera que la interdisciplinariedad “se refiere a la cooperación de disciplinas diversas, que contribuyen a una realización común y que, mediante su asociación, contribuyen a hacer surgir y progresar nuevos conocimientos”, partiendo de la consolidación de las disciplinas en la búsqueda por combinar sus puntos de vista para abordar un problema u objeto de estudio desde la experticia de cada una de ellas.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en coherencia con las tendencias actuales de la educación y la necesidad de contribuir al desarrollo de las políticas educativas y propiciar por una educación superior de calidad que forme

⁹ Piaget distingue tres grados de interdisciplinariedad: la multidisciplinariedad que se presenta cuando la solución de un problema requiere información de una o dos fuentes de conocimiento, sin que las disciplinas contribuyentes sean cambiadas o modificadas. La interdisciplinariedad se refiere a un nivel de asociación cooperación entre disciplinas caracterizada por el enriquecimiento mutuo desde una visión integral del saber. La transdisciplinariedad, es una etapa superior de integración en la perspectiva de un sistema total que supera las fronteras solidas entre disciplinas. PIAGET J. La equilibración de las estructuras cognitivas. Siglo XXI Madrid 1.978



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

profesionales integrales capaces de desempeñarse en cualquier contexto; establece en los lineamientos para la acreditación de programas (2013), características que propicien en las comunidades académicas la interdisciplinariedad, definiendo diversos aspectos que permiten evaluar la calidad de los programas académicos, tales como:

- Contar con espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
- Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

En la Universidad de la Costa, la interdisciplinariedad es asumida como la articulación de diversas disciplinas para analizar y profundizar desde un mismo objeto de estudio, problemáticas del contexto y proponer soluciones integrales e innovadoras, desde las funciones de docencia, investigación y extensión. Lo anterior busca el reconocimiento de otros saberes por parte de los miembros de la Universidad hacia la construcción de comunidades académicas con visión holística de los saberes.

Para alcanzar este propósito el Modelo curricular vislumbra la interdisciplinariedad desde los siguientes presupuestos:

- ✓ Propuestas curriculares interdisciplinarias que amplíen la visión del estudiante sobre situaciones concretas en torno a un objeto de estudio generando el dialogo con otros saberes.
- ✓ Desarrollo de procesos centrados en el análisis y la participación de estudiantes y docentes de diferentes disciplinas.
- ✓ Proyectos de investigación y extensión articuladas con diferentes disciplinas, para acentuar la cultura investigativa, fortalecer la academia e impactar el medio con acciones de transformación pertinentes.
- ✓ Consolidación de redes académicas institucionales, nacionales e internacionales que centren su objetivo en estrategias de articulación de saberes, innovación y emprendimiento en respuesta a desafíos de la sociedad vislumbrando nuevos escenarios de proyección y transformación.

Desde lo expresado anteriormente se plantean a continuación las estrategias que a nivel institucional permiten el desarrollo de la interdisciplinariedad en el ejercicio de las funciones sustantivas de la educación superior:



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- a. Desarrollo de la Línea de investigación institucional “desarrollo sostenible”:
La línea de investigación institucional tiene por objeto la consolidación de los procesos investigativo, a partir de la búsqueda de un desarrollo económico de la Región con equidad social y respeto por el medio ambiente, propendiendo porque los diversos grupos de investigación de la Universidad centren sus acciones al planteamiento de propuestas pertinentes en conjunto con el sector público y privado, que permitan articularse y desde sus concepciones, métodos y enfoques disciplinares aporten a la construcción de espacios interdisciplinares, a través de:
- ✓ Desarrollo de programas y líneas de investigación
 - ✓ Ejecución de proyectos de investigación entre diversas disciplinas
 - ✓ Participación en convocatorias externas.
 - ✓ Desarrollo de consultorías.
 - ✓ Ejecución de proyectos de proyección social y extensión entre diversas disciplinas
 - ✓ Conformación de redes interdisciplinares
- b. Definición de planes de estudio que posibiliten la interacción de disciplinas:
Teniendo en cuenta las tendencias de la educación superior, las cuales están enfocadas a propiciar el trabajo colaborativo entre las diversas disciplinas, es necesario incluir en los planes de estudio espacios que favorezcan estas prácticas, como lo son:
- ✓ Desarrollo de asignaturas que fomenten el trabajo interdisciplinar: los planes de estudio cuentan con asignaturas que permitan el desarrollo de actividades interdisciplinares, las cuales son ofertadas a estudiantes de diferentes programas, con la finalidad de darles una mirada holística de su disciplina y propiciar acciones de colaboración entre ellos abordando temáticas, desde los distintos saberes que desarrollan los programas académicos.
 - ✓ Desarrollo de actividades que fomenten el trabajo interdisciplinar: Identificación de áreas comunes para el desarrollo de mesas de discusión, círculos de dialogo crítico frente a una temática, valoración del aporte del otro, reconocimiento de experiencias que impactan o enriquecen la formación integral del profesional, donde se hacen énfasis en los proyectos de aula desarrollado por grupos de estudiantes de diversas disciplinas.
- c. Generación de espacios académicos interdisciplinares: Esta estrategia consiste en propiciar diferentes acciones que incentiven la interacción de

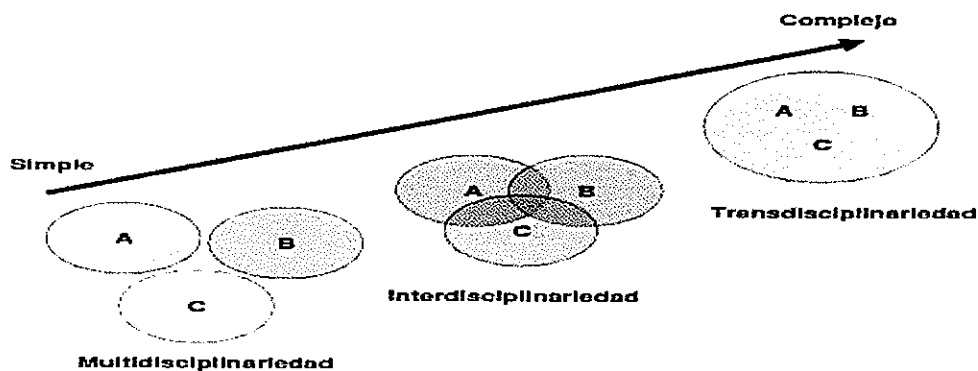


UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

miembros de la comunidad académica tanto a nivel nacional como internacional, hacia el estudio de problemáticas que conlleven a una mirada desde las diferentes disciplinas que se desarrollan en la Universidad, tales como:

- ✓ Semilleros de investigación
- ✓ Desarrollo de seminarios, congresos y talleres centrados en el desarrollo de temáticas de interés de las diversas disciplinas que se trabajan en la Universidad.



Gráfica No. 4. Articulación de funciones sustantivas hacia la flexibilización.
Fuente: DIAZ Mario: Flexibilidad y Educación en Colombia 2002

La Gráfica expresa la integración de tres disciplinas de manera ascendente cuya relación se da desde el acercamiento (multidisciplinar) cruza la intercepción real de las disciplinas (interdisciplinariedad), esta acción permite, compartir enfoques, modelos, técnicas e instrumentos para llegar al abordaje del objeto de estudio que pueda evidenciarse en una nueva área del conocimiento (transdisciplinariedad); la cual es concebida como la consolidación de los procesos interdisciplinares que se llevan a cabo en la Universidad.

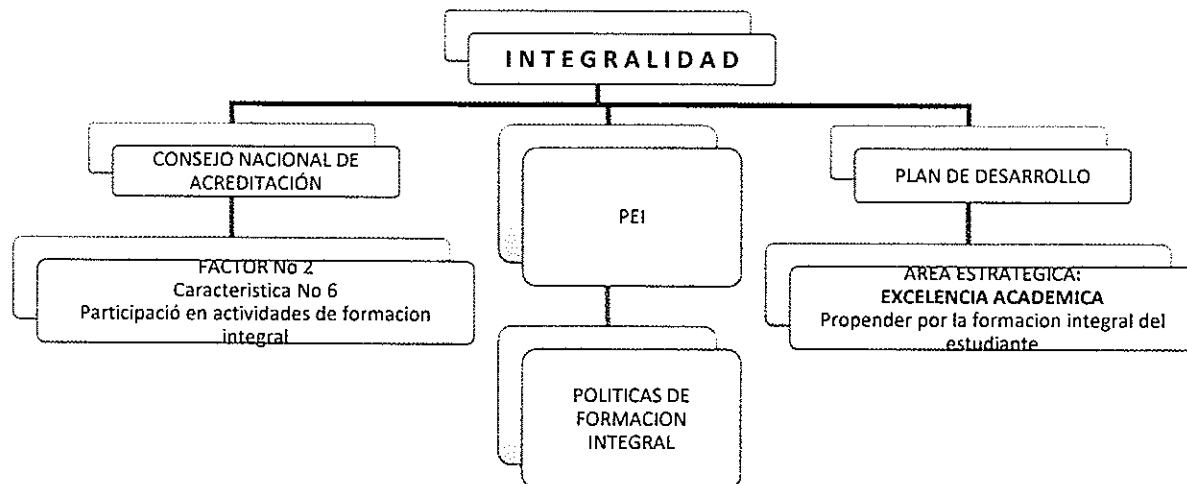
2.2.4. INTEGRALIDAD

El currículo debe cimentar una educación que propicie en los docentes y estudiantes el desarrollo de potencialidades, la expresión y crecimiento científico, humanístico, filosófico, ético, estético, político y social en concordancia con los principios y fines de la educación y la función social de la Universidad.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia



Gráfica No. 6. Gráfica representativa del principio de integralidad: CNA-Plan de desarrollo CUC.

Fuente: Proceso de estructuración modelo curricular CUC

La integralidad tiene que ver con lo "integral", según el diccionario de la Real Academia de la Lengua española, hace referencia a lo global, lo total, forma partes de un todo, completar un todo con las partes que faltaban, este concepto viene del latín integrare que quiere decir: recomenzar, renovar, restablecer, rehacer, recrearse y se deriva a su vez, de integre que es intacto entero, cuyo sustantivo es integritas: totalidad, conjunto, integridad curricular. Frecuentemente se asocia con formación, la formación integral, se desarrolla mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social. Los docentes como agentes educativos, tienen incidencia significativa en este proceso, les corresponde la educabilidad o capacidad de ejercer influencias positivas en el educando, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral del ser humano.

Ruiz (2000) manifiesta: una formación integral contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afina su sensibilidad mediante el desarrollo de facultades intelectuales, artísticas, que contribuyen al desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico, a generar una forma de vida en sociedad movilizadora por valores de justicia y solidaridad, sin los cuales no es viable la vida en sociedad. En este proceso, el estudiante se expone a la argumentación y contraargumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

estimulando y afinando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva y en ello van «formando» su persona.

Si bien el perfeccionamiento del currículo universitario orienta los procesos hacia la integralidad en la formación del profesional, esta acción debe tener en cuenta "los avances científicos, académicos y tecnológicos; además, deberá redefinir o rescatar los valores humanos y sociales, formando líderes para producir la transformación, partiendo de la realidad que ofrece el entorno en el cual está inmersa la institución. Lo anterior teniendo presente las dimensiones del ser humano, desde lo socio-afectivo, lo cognitivo y lo expresivo señalando que la experiencia de vida debe atravesar el abordaje de las mismas.

En la Universidad de la Costa, el principio de la integralidad se evidencia en la coherencia entre la Misión, la Visión, los objetivos misionales, valores, las propuestas curriculares de los diferentes programas orientados hacia la formación en competencias, para el abordaje de las problemáticas sociales, económicas y ambientales de su entorno, por ende este proceso se refleja en el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano.

La integralidad curricular tiene como propósito desarrollar las competencias cognitivas, socio-afectivas y expresivas propias de todo profesional desde la transversalidad de las áreas de formación; para desarrollar este propósito, la institución define en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) políticas tanto para la formación integral como para el bienestar universitario, las cuales se encuentran interrelacionadas.

Para definir conceptualmente estas dimensiones, se hace necesario detenerse, en el triángulo del conocimiento humano, que define las dimensiones desde la siguiente mirada:

- ✓ **Dimensión socio-afectivo:** referencia el querer, los sentimientos, las emociones que surgen en las personas, que siendo mediadas por los valores y principios determinan el saber ser. Se define como el querer y el saber ser, que viene a significar como la aprehensión de los valores, de los cánones de la convivencia, de la comprensión de sí mismo y de los otros; así como la convicción de integrarse a la realidad en forma armónica.

Entre las estrategias que define la Universidad para formar integralmente a sus estudiantes desde esta dimensión, son:

- Desarrollo de actividades de proyección social
- Pastoral universitaria
- Grupos de apoyo espiritual



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- Oferta de servicios de asesoría psicológica
 - Cátedras de buen gobierno
- ✓ **Dimensión cognitiva:** implica el saber aprender, el desarrollo de las capacidades mentales e intelectuales. Para algunos autores*, el desarrollo cognitivo es entendido como la competencia basada en la inteligencia, que integra el procesamiento de la información, de la capacidad de análisis, reflexión y crítica y de la variedad de conocimientos y habilidades específicas para solucionar problemas. La Universidad define diversas estrategias para formar integralmente a sus estudiantes, desde la dimensión cognitiva, las cuales son:
- Desarrollo de las asignaturas definidas en los planes de estudio de la Universidad
 - Desarrollo de actividades complementarias a las contempladas en el plan de estudio, como semilleros de investigación, monitorias académicas, seminarios de actualización, eventos disciplinares e interdisciplinares.
 - Servicios de asesoría académica
 - Formación en una segunda lengua.
- ✓ **Dimensión expresiva:** se centra en la interacción del ser humano con sus semejantes, se define como los haceres orales o escritos, o saber expresar las ideas, los sentimientos y las emociones en contexto. Esta dimensión permite que el conocimiento resuelva los problemas de relación inter subjetiva a partir de una tarea, un proyecto o un contenido y se pueda estructurar en un sistema específico, donde el ser humano supere el conocimiento y lo lleve a otras apropiaciones y a la práctica, demostrando de esta manera sus dominios desde el ejercicio de sus competencias. Son estrategias que potencializan la formación integral de los estudiantes desde lo expresivo, las siguientes:
- Desarrollo de prácticas profesionales
 - Pasantías
 - Participación en actividades de cultura y deporte
 - Espacios de discusión y argumentación como mesas redondas, debates y exposiciones.

Estas tres dimensiones requieren que las personas desarrollen las actitudes, aptitudes intelectuales y el manejo del conocimiento procedimental. Desde esta



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

óptica se puede comprender que la función de estas, priorizan los conocimientos, los procedimientos y las destrezas en las relaciones, que son acciones que no necesitan concebirse de manera aislada, sino como elementos integradores.

Este trabajo se vivencia en la actividad curricular propia de: la dinámica en el aula, los laboratorios de prácticas, las prácticas empresariales, las actividades académicas, investigativas, recreativas, de salud, y culturales que se implementan en espacios diferentes tanto en salón de clases como en escenarios variados. La propuesta curricular CUC planifica, diseña e implementa distintas acciones pedagógicas que le permiten afrontar con dignidad, eficiencia y pertinencia la educación de profesionales integrales; en consecuencia específica:

2.3. TRANSVERSALIDAD DEL CURRÍCULO

Concepto que encierra la idea de diversidad, de presencia en varios lugares de penetración en contenidos o materias, es plantear el enfoque de lo plural y la connotación de multipresencialidad e interdisciplinariedad según el diccionario de la lengua castellana: vocablo transversal adjetivo que indica aquello que se halla o extiende atravesado de un lado a otro.

La Universidad consciente de su Misión Institucional de formar ciudadanos integrales, busca generar espacios en el proceso de formación de los estudiantes que permitan el desarrollo de competencias que se encuentran por fuera de las áreas disciplinares de los programas académicos, y que de acuerdo con las tendencias que trae consigo la modernidad, deben ser desarrolladas en los futuros profesionales, generándole capacidades para responder a las necesidades del entorno.

En ese interés, surge la necesidad de implementar en el currículo estrategias que posibiliten el desarrollo de dichas competencias, siendo la llamada transversalidad, el mecanismo ideal para ejecutarlas.

La transversalidad curricular consiste en el desarrollo continuo de competencias que permean la propuesta curricular de los programas académicos; viéndose reflejada en la implementación de estrategias que favorecen el desarrollo de éstos, a lo largo del proceso de formación de los estudiantes, y que responden a un conjunto de acciones que articuladas entre sí, constituyen un todo.

La Universidad plantea diversos ejes transversales que hacen parte de la propuesta curricular de los programas académicos, los cuales son: Tecnologías de la información y telecomunicaciones (TIC), Formación para la investigación, formación bilingüe en el currículo CUC Y competencias genéricas.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES (TIC)

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC (2008), las TIC son el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Basados en esta definición, las TIC son consideradas como un medio y no un fin, por tal razón y atendiendo a lo manifestado por Coll(2003), para que las TIC produzcan un impacto positivo en el aprendizaje de los seres humanos, su inclusión en la educación deberá obedecer a un proceso de planificación en pro de alcanzar unos fines pedagógicos que incida en una verdadera transformación del proceso formativo. La mejor de las tecnologías puede terminar siendo un fracaso, si los docentes no saben usarlas eficientemente.

Hoy se podría decir que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, son de gran importancia para el desarrollo de la sociedad y más específicamente para el sector educativo, lo que ha conllevado a la Universidad a incluir en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), políticas encaminadas al uso y apropiación educativa de las TIC por parte de docentes y estudiantes y a la generación de una cultura institucional que haga uso de ellas con fines pedagógicos y de esta manera potencializar el desarrollo de competencias en los estudiantes y lograr aprendizaje más significativos.

En efecto, las TIC como mediaciones potencializadoras del proceso enseñanza aprendizaje y como valiosas herramientas de comunicación, hacen parte integral en la formación de los estudiantes en la CUC lo cual implica desarrollar en estos las competencias tecnológicas que les permita desenvolverse asertivamente en estos innovadores escenarios de formación con el uso de TIC y al mismo tiempo desarrollar competencias en su área disciplinar

Consecuentemente, se demanda la implementación de estrategias que incorporen las TIC a lo largo del acto educativo y que conlleven al cumplimiento de sus fines, generando didácticas innovadoras que puedan aplicarse tanto en los escenarios propios del aula de clase como aquellos que se generen fuera de él, en concordancia con las afirmaciones de Bates (2001), cuando expresa que el reto mayor está en llegar de manera efectiva a los procesos de enseñanza – aprendizaje y al mundo del aula: Para aplicar las nuevas tecnologías en un centro universitario se necesita algo más que comprar ordenadores nuevos y crear un sitio web. El éxito del uso de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje depende también



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

de la capacidad de introducir cambios importantes en la cultura docente y organizativa.

La Universidad en su interés por la generación de la cultura de las TIC define estrategias de incorporación y uso durante el proceso de formación de los estudiantes, que se presentan a continuación:

- a. Virtualización de asignaturas: Esta estrategia consiste en la virtualización de diversas asignaturas del plan de estudio de los programas académicos, las cuales deben ser definidas por cada comité curricular. Igualmente se virtualizan asignaturas del área de humanidades y de Ciencias Básicas. Estas asignaturas son ofertadas a los estudiantes tanto virtual como presencialmente a fin de que éstos de acuerdo a sus intereses escojan la modalidad bajo la cual desean cursarla.
- b. Implementación de estrategias pedagógicas mediadas por las TIC: los docentes por cada corte académico, deben identificar, seleccionar y poner en uso las herramientas tecnológicas más adecuadas para el diseño de actividades pedagógicas y evaluativas acorde con las competencias que se deseen lograr en cada asignatura. Entre las herramientas tecnológicas se destacan el uso de: Blog, Wikis, foros, bases de datos especializadas, revistas especializadas y libros electrónico, foro, cuestionario, videoconferencias, slide share, scribed, presentaciones en Power Point, herramientas de almacenamiento en la nube y manejo de redes sociales.
- c. Uso de software especializado de acuerdo con cada disciplina, como lo son hojas de cálculo, administradores de bases de datos y redes, lenguajes de programación, estadística aplicada, diseño civil y arquitectónico, entre otros.
- d. Oferta de diplomados como opción a grado virtuales: Esta estrategia consiste en la creación y oferta por cada programa académico de la Institución de un diplomado virtual como opción a grado que les permita a los egresados no graduados, que trabajen o vivan fuera de la ciudad y estén interesados en culminar su profesión y graduarse. Una vez culminado el diplomado virtual, los egresados que así lo deseen podrán realizar un proceso de homologación para realizar una especialización ya sea virtual o presencial en la Institución.
- e. Construcción de herramientas didácticas fundamentadas en las TIC de apoyo al trabajo del estudiante: elaborar materiales didácticos que se implementen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

En el proceso de formación de los estudiantes, se busca incentivar escenarios que le permitan desarrollar competencias investigativas, cuyo objetivo es la formación de profesionales integrales, competitivos e innovadores aptos para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad.

El desarrollo de las competencias investigativas lleva consigo el compromiso institucional de fomentar desde el proceso de enseñanza aprendizaje habilidades, actitudes, valores que permitan que los estudiantes construyan y reconstruyan el conocimiento como agente que evoluciona y se transforma y que está interesado en desempeñar un papel activo en su proceso de formación.

Adicionalmente implica el desarrollo de capacidades que lo conlleven a generar propuestas innovadoras de mejoramiento y de solución de problemáticas que giren alrededor de las áreas del conocimiento. Por lo anterior se requiere incentivar institucionalmente la cultura de la investigación en los estudiantes, con miras a fomentar el desarrollo de las habilidades expuestas y hacer de la formación en competencias investigativas un eje transversal en las propuesta curricular, haciendo visible ese interés por promover el espíritu de indagación requerido actualmente para el desarrollo holístico de las diferentes disciplinas y de sus profesionales.

Al hablar de formación en competencias investigativas se hace necesario definir institucionalmente las competencias investigativas que se busca desarrollar en los estudiantes y así fortalecer su proceso formativo y posterior desempeño laboral, por lo que a continuación se plantean las siguientes:

- a. Capacidad de indagación: actitud que le genera al estudiante interés por buscar y recolectar información para conocer, aclarar o complementar aspectos relacionados con temáticas que se abordan en su proceso de formación.
- b. Capacidad de análisis – reflexión: facultad que le permite al estudiante hacer un estudio detenido de las características de un tema o situación para comprenderlo y apropiarlo de forma general y objetiva.
- c. Capacidad crítica: Capacidad para asumir criterios o posturas frente a diversos temas de estudio, a partir de las ideas o conceptos generados por los conocimientos adquiridos por el estudiante coherente con sus principios y valores.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- d. **Capacidad argumentativa:** habilidad del estudiante para sustentar de forma coherente y asertiva, posturas diversas frente a una temática en estudio.
- e. **Competencia propositiva:** Capacidad del estudiante para proponer alternativas pertinentes a una situación concreta.
- f. **Capacidad creativa:** Potencial formativo que permite al estudiante apropiarse aprendizajes y aplicarlos de forma diferente, de acuerdo al contexto, para generar procesos de transformación o cambio.

Las competencias enunciadas demandan la ejecución de procesos que incentiven su desarrollo, debido a que sus características requieren de una evolución que se logra a través de acciones continuas propias del quehacer de los estudiantes.

El docente debe utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje estrategias activas que propicien en el estudiante el interés en su formación y que potencialicen su crecimiento académico. En concordancia con la teoría de Dewey del "aprender haciendo", se deben diseñar actividades que insten a los estudiantes a aplicar las competencias que en el marco de la formación en investigación se busca desarrollar; es decir que indaguen, analicen, reflexionen, interpreten y planteen propuesta innovadoras sobre las diversas temáticas que se trabajen en las asignaturas que hacen parte del plan de estudio.

Como consecuencia, la Universidad establece estrategias encaminadas a la formación de los estudiantes en competencias investigativas, las cuales son implementadas a lo largo de la permanencia de los estudiantes en la Institución a través de:

- a. **Proyectos de Aula:** Es una estrategia pedagógica que propicia espacios de interacción del estudiante con el contexto, para desarrollar acciones de indagación, reflexión y análisis de problemáticas propias de su entorno y brindar alternativas de solución a éstas, desde los saberes teóricos aprehendidos en el proceso de formación. Esta estrategia se materializa en la formulación de un proyecto desarrollado por los estudiantes bajo la guía del docente y contribuye a la construcción del conocimiento por parte del estudiante, ya que en su desarrollo experimenta la realidad, interactúa con ella y aprende haciendo.
- b. **Incluir en los planes de asignaturas consultas bibliográficas:** esta consiste en fomentar la lectura de temáticas coherentes con las temáticas de estudio. Le permite al estudiante tener un conocimiento mayor del tema, y como



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- consecuencia de ellos, cuenta con mayores bases para tomar posición frente a la temática de estudio propiciar la revisión de textos impresos, digitales, Temática de estudio. Se deben utilizar recursos bases de datos y demás recursos tecnológicos o físicos que le permitan al estudiante tener una visión integral de los temas abordados desde su disciplina.
- c. Aprendizaje basado en problemas: es definida como una estrategia que propicia una visión positiva de los problemas, teniendo en cuenta que el conocimiento surge de las contradicciones y de los diversos puntos de vista. Estos se plantean al estudiante, quien a partir de la indagación, reflexión, debe plantar una propuesta de resolución, con su respectivo sustento.
 - d. Construcción de textos argumentativos: El texto argumentativo es una producción escrita en el cual el autor define una postura o posición frente a un tema e intenta defenderla a través de unos argumentos que pueden ser persuasivos, demostrables o convincentes. en todo caso, es un texto de alto nivel de pensamiento, de reflexión y de crítica. Puedes ser este tipo de textos lo ensayos argumentativos, artículos de opinión, comentarios.

FORMACIÓN BILINGÜE EN EL CURRÍCULO CUC

El mundo globalizado, trae consigo la imperiosa necesidad de que los países cuenten con talento humano cualificado y competitivo, que actúe en coherencia con los retos propios de las actuales condiciones de la sociedad. Dentro de los factores de cualificación, desempeña un rol relevante el dominio de una segunda lengua, teniendo en cuenta que posibilita la comunicación entre las diversas comunidades, cerrando así las fronteras existentes entre los miembros de los distintos países.

La Universidad como miembro activo de la sociedad y en coherencia con su rol de formar ciudadanos integrales, identifica la importancia que tiene para LOS estudiantes el dominio de una segunda lengua, como oportunidad para generar mayor interacción con miembros de otras comunidades, fomentando mayor movilidad a nivel nacional e internacional, redundando esto en un profesional calificado, capaz de trabajar en escenarios multinacionales y contribuir al desarrollo económico, social, tecnológico y cultural del País.

El dominio de una segunda lengua, implica el desarrollo de competencias comunicativas en el idioma escogido, lo cual se da en la medida en que éstas hagan parte del proceso de formación de los estudiantes, por lo que desde el Proyecto



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Educativo¹⁰ Institucional, se definen políticas que orientan las acciones que debe emprender los miembros de la comunidad para estos fines.

Siendo el inglés la lengua internacional del siglo XXI y la principal lengua de la comunidad científica a nivel mundial, la Universidad a fin de ser pertinente y teniendo en cuenta sus capacidades y las condiciones de sus estudiantes, enfoca sus esfuerzos a fomentar en ellos preferiblemente el dominio de ésta lengua, a través de las siguientes estrategias:

- a. Oferta de asignaturas en una segunda lengua: Todos los planes de estudio de los distintos programas académicos de la Universidad deben ofertar por lo menos una asignatura en Inglés.
- b. Uso de bibliográfica en una segunda lengua: Los docentes deben incluir dentro de su bibliografía obligatoria por lo menos dos referencias en inglés, lo cual debe evidenciarse en los planes de asignaturas.
- c. Implementación de didácticas en una segunda lengua: Los docentes deberán implementar, tanto en el trabajo presencial como el independiente de los estudiantes, estrategias pedagógicas y evaluativas que desarrollen competencias comunicativas en una segunda lengua.
- d. Definición del inglés como requisito para optar al título: Los estudiantes para graduarse de cualquiera de los programas académicos de la Universidad deben demostrar la suficiencia del inglés. (ver reglamento estudiantil)

COMPETENCIAS GENÉRICAS

"Las competencias genéricas corresponden a las capacidades y habilidades compartidas o comunes a cualquier campo de estudio, es decir, que las competencias en los perfiles de cualquier titulación son similares, dado que son genéricas en la educación superior o profesionalidad de las personas, dentro de las cuales se destaca la ética profesional, compromiso con la calidad, habilidades de interpretación, de análisis entre otras".(ASCOLFA-GRIICA2010,p.19)

La Universidad asume las competencias genéricas como un conjunto de funciones que se ejercen en cumplimiento del desempeño laboral independiente de la profesión u ocupación¹¹. Son entonces competencias diversas a las disciplinares que complementan el quehacer disciplinar de las distintas profesiones de hoy en

¹⁰ PEI: Acuerdo 035 del 2009

¹¹ Modelo de formación en competencia



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

día, constituyéndose el desarrollo de éstas, en parte integral de los perfiles profesionales de los programas académicos.

Como parte integral que hacen las competencias genéricas de los perfiles de los programas académicos deben ser desarrolladas a lo largo del proceso de formación de los estudiantes, por lo que desde las diversas acciones que se desarrollen a nivel institucional y de programas se fomenta el desarrollo de éstas. Existen estrategias que conjugan el conjunto de actividades que promueven el desarrollo de las competencias genéricas y son las siguientes:

- a. Desarrollo de las competencias genéricas desde las diversas áreas de formación del plan de estudio: Esta estrategia consiste en que desde las asignaturas del plan de estudio se implementan actividades que incentiven el desarrollo de las competencias genéricas, tales como lectura crítica, escritura, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, trabajo en equipo, control del tiempo de trabajo de las actividades, etc...
- b. Definición de programas que potencialicen el desarrollo de competencias lecto escritoras y de pensamiento matemático: los programas están encaminados a desarrollar diferentes actividades que promuevan el desarrollo de la lectura crítica, la escritura y el pensamiento matemático, desde la etapa inicial del estudiante en la Universidad, durante su permanencia en ella, hasta finalizar sus estudios.
- c. Desarrollo de actividades que promueven el desarrollo de competencias genéricas: Los programas académicos incentiva la ejecución de actividades que siendo un complemento de los perfiles profesionales de los programa desarrollan habilidades que ser requieren para su desarrollo profesional.

2.4. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

La Internacionalización es la respuesta transformadora del mundo académico ante la globalización. La institución observa la globalización, se apropia de sus acciones positivas, re-direcciona los valores y tendencias que apartan el sistema mundial del desarrollo humano efectivo para todos. Trasciende el mercantilismo educativo y social, la competitividad dura, las relaciones internacionales, a favor de la construcción de la Sociedad del Conocimiento apoyada por una cooperación solidaria, horizontal, propiciando pertinencia, calidad, equidad y accesibilidad.

Para Jocelyn Gacel la internacionalización es un proceso educativo, que integra las funciones sustantivas universitarias, una dimensión global internacional, como



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

intercultural, comparada e interdisciplinaria, propiciando en los estudiantes una conciencia en Pro de los valores y las actitudes de una ciudadanía global, entendida entonces la internacionalización de la educación, como una de las formas, en que las instituciones responden al impacto de la globalización, esta debe verse como un medio para incrementar la calidad educativa, la forma como el contexto interpreta la internacionalización. Esta se estudia desde dos puntos de vista: Internacionalización en casa, e internacionalización en el extranjero.

El modelo de internacionalización de la CUC aprobado según acuerdo 179 del 30 de marzo de 2011 define esta acción como “un proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior”¹², en consecuencia la Universidad interioriza la internacionalización del currículo desde la docencia, la investigación y extensión de forma transversal



Desde la docencia, se concibe con la articulación del componente internacional al proceso formativo, a través de la interacción de la comunidad académica con sus pares en diferentes contextos, nacionales e internacionales, al igual que la incorporación de elementos internacionales al currículo, que le proporcionen una visión holística de la disciplina. Desde la investigación se concibe como la generación de nuevo conocimiento, a través de la interacción con sus pares y de la conformación de redes académicas. La internacionalización de la extensión y la proyección social, busca el beneficio mutuo entre la universidad y la sociedad, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de programas y proyectos sociales. Su

¹² Jean Knight. Programa de movilidad internacional. Pag 12.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

implementación es viable a través de la apropiación de concepciones que acompañan la acción de extensión y proyección social

En consecuencia de lo anterior se visiona desde dos aristas que interactúan entre sí complementándose: Los convenios o redes y el plan de estudio, los que define así:

CONVENIOS O REDES

Es el proceso que promueve la interacción e integración de comunidades académicas, a través de la firma y consolidación de convenios de cooperación, que posibiliten los intercambios académicos, la realización de investigaciones, la implementación de proyectos colaborativos, la implementación de programas y la participación en redes y organizaciones de educación superior, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Ante este desafío la CUC gestiona la firma de convenios marcos o específicos que posibiliten la interacción de acciones conjuntas entre organizaciones e instituciones de educación superior del orden nacional e internacional. Lo anterior se traduce en:

- a) **Movilidad:** Es el conjunto de desplazamiento que realizan los miembros de la comunidad universitaria con el fin de realizar actividades académica fuera de las fronteras del país, en el mismo país, en la misma ciudad, mediante el intercambio de docentes, estudiantes, investigadores, administrativos; ello incluye además, la participación en eventos internacionales, pasantías académicas, prácticas, perfeccionamiento del idioma y estudios de posgrados. Esta forma parte de los procesos de cooperación, intercambio e integración entre instituciones de Educación Superior en un sentido que trasciende la territorialidad pues no se limita a la interacción y contacto entre instituciones regionales y nacionales sino que pretende, en el plano ideal, extenderse a otras instituciones del resto del mundo.

En la universidad la constituyen:

- Semestres académicos
- Misiones académicas
- Prácticas
- Pasantías
- Docente visitante o invitado
- Participación en eventos
- Docentes en comisión de estudio



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- b) **Doble titulación:** La doble titulación significa la realización simultánea de dos carreras universitarias que, en la mayoría de los casos, pueden ser complementarias. Hoy día, las principales universidades del mundo ofrecen el sistema de doble titulación, con el fin de que los estudiantes puedan adquirir un mayor grado de competitividad para su futuro profesional. Según la Red de Universidades UNIVERSIA, algunas de las bondades de la doble titulación pueden ser:
- Obtener dos títulos oficiales por separado previo de lleno de requisitos institucionales.
 - Adquirir un mayor grado de competitividad ante el futuro profesional.
 - La homologación de los programas de pregrado en otros países extranjeros atendiendo al número de créditos y previo establecimiento de convenios.

Para que se haga efectivo el proceso de doble titulación en la Universidad de la Costa, se debe celebrar previamente un convenio de doble titulación, con una Institución de educación superior. El Programa con quien se realiza la doble titulación debe estar acreditado y debe pertenecer a una institución que este acreditada o en proceso de acreditación. En el convenio se deben determinar por lo menos los siguientes aspectos:

- Mínimo el 80% de las asignaturas pueden ser homologadas.
- Definir los requisitos de ingreso por parte del estudiante a la universidad extranjera.
- Definir equivalencias del sistema de calificación.
- Definir requisitos de grado.

En la Universidad de la Costa, la doble titulación de un estudiante amerita que el estudiante deba:

1. Cursar académicamente un mínimo de 3 semestres en la institución.
2. Reconocimiento de áreas de formación común.
3. Contar con un promedio académico mínimo de 3.5
4. Afinidad de contenidos y competencias identificadas en los programas.
5. Estudio previo desde el programa para establecer el nivel de acceso.

Par el caso de **VALIDACIONES DE TÍTULOS:** se tendrá en cuenta:



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

1. Reconocimiento de áreas de formación común.
 2. Reconocimiento del número de créditos.
 3. Afinidad de contenidos y competencias identificadas en los programas. Identificar porcentaje.
 4. Dependiendo de este estudio se estable el nivel de acceso
- c) Investigación conjunta: Es el proceso mediante el cual a través de la interacción de las comunidades académicas se da la generación de nuevo conocimiento de carácter global e interdisciplinar e impacto en el medio, como producto de proyectos de investigación conjuntos y colaborativos. La Universidad distingue las siguientes acciones para su operacionalización:
- Ejecución de proyectos de I+D+i conjunta con la participación de investigadores, semilleros de investigación o estudiantes.
 - Trabajos de grado
 - Proyectos de aula
- d) Divulgación: La Universidad concibe la divulgación como el proceso de socialización de experiencias o resultados de investigación a nivel nacional e internacional, en el idioma nativo o en un segundo idioma. Esta divulgación se puede realizar según el tipo de experiencia o investigación en:
- Publicación en revistas de alto impacto
 - Ponencias en eventos de carácter nacional e internacional
- e) Homologación. La Universidad reconoce los conocimiento y competencias adquiridas por los estudiantes que realicen movilidad, sea entrante o saliente. Este reconocimiento se realiza previo estudio de los créditos, competencias y programas de cada una de las asignaturas del plan de estudio del programa académico de la Universidad con los programas con los cuales se da la movilidad.

PLAN DE ESTUDIO

Propuesta curricular que da la oportunidad de brindar una visión holística de la disciplina, desde el desarrollo de planes de estudio con características internacionales que le permitan al estudiante transitar por programas homólogos de distintos países e interactuar con sus pares en otros contextos.

De acuerdo a lo anterior la Universidad



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- a. Tendencias internacionales de la disciplina: Es propio conocer las tendencias de la disciplina, para identificar competencias con enfoque global que le permitan al estudiante la visión internacional de la misma, en coherencia con esto se deben emprender las siguientes acciones:
- Relación con el sector externo nacional e internacional para la identificación de las competencias de este contexto
 - Estudio del proyecto Tunning
- b. Planes de asignatura con carácter internacional: se coligen las necesidades de formación que permitan una visión holística e internacional de la disciplina y se materializan en el proceso formativo de los estudiantes, a través del diseño y estructuración sistemática de planes de asignatura con carácter internacional, en consecuencia de esto se debe:
- Incluir en las asignaturas referentes globales que le den una visión global al estudiante.
 - Incluir bibliografía obligatoria y complementaria de carácter internacional
 - Asignaturas en una segunda lengua.
- c. Estrategias pedagógicas: las estrategias pedagógicas se constituyen en la herramienta principal que acerca al estudiante al contexto global e internacional, por lo cual es imperante la necesidad de que éstas posean tendencia internacional, así pues se plantea lo siguiente:
- Estrategias pedagógicas basadas en referentes internacionales
 - Actividades académicas y estrategias pedagógicas en una segunda lengua preferiblemente en inglés.
- d. Uso de las TIC para fortalecer el componente internacional: las tecnologías de la información se convierten hoy en una herramienta eficaz de interconexión e intercomunicación de la comunidad académica nacional e internacional y su uso facilita el acceso al conocimiento y a diversos contextos, que posibilidad una visión integral de la disciplina. Por lo tanto la universidad propicia la internacionalización a través del uso de las tic de la siguiente manera:
- Uso de base de datos en diferentes idiomas
 - Interacción con redes académicas de alta velocidad.
 - Video conferencia con expositores extranjeros o con redes académicas
 - Asignaturas virtuales con componente internacional.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

3. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Los desafíos y tendencias de la educación actual, motivan al replanteamiento de la visión que se tiene en las IES de la Evaluación Curricular, hacia una evaluación integral, en la intervienen de forma participativa las gestiones, los elementos y los actores con el propósito de optimizar la acción educativa.

La evaluación curricular, es un proceso permanente de valoración del cumplimiento y pertinencia de los propósitos trazados en la propuesta curricular planteada, por los programas académicos de la Universidad. Su finalidad es verificar el estado de los procesos curriculares implementados en los programas para diseñar propuestas de mejoramiento y actualización, acordes a las tendencias de la educación superior.

PROPÓSITOS:

1. Identificar fortalezas y oportunidades de mejora que se han generado en la implementación de la propuesta curricular planteada por la Universidad y sus programas académicos.
2. Analizar el impacto de la propuesta curricular de los programas académicos en los egresados y en su entorno.
3. Sistematizar información suficiente y veraz que oriente la toma de decisiones por parte de los miembros de la Universidad, hacia el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos que soportan el currículo.
4. Identificar e implementar acciones pertinentes que coadyuven a mantener un currículo actualizado y coherente con la dinámica de la disciplina, de la educación y de la Universidad.

Considerando la dinámica del currículo y su intención de ajustarse a las necesidades y avances de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad; su evaluación debe realizarse desde diferentes ópticas, teniendo en cuenta la percepción de la comunidad educativa de la Universidad y de los sectores con quienes ha interactuado en el ejercicio de sus funciones, recibiendo así una valoración integral de los procesos desarrollados. A nivel institucional, la evaluación del currículo se realiza a través de procesos permanentes de autoevaluación y autorregulación.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

La autoevaluación ¹³ es un Proceso participativo, sistemático y permanente, mediante el cual, la Institución y sus diferentes programas académicos, obtienen, registran y analizan información que permite presentar a la comunidad académica y sociedad en general los avances en los logros establecidos, en las metas y propósitos institucionales.

La autoevaluación, es una herramienta de gestión, que hace parte del conjunto de estrategias de análisis institucional para posibilitar el aseguramiento permanente de la calidad. Los procesos de autoevaluación se realizan a través de técnicas e instrumentos como: Grupos focales, Conversatorios, Entrevistas, encuestas.¹⁴

La autorregulación, por su parte, es entendida como la capacidad de la Institución y de sus programas, de regularse constantemente y dirigir sus esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de sus procesos, a partir de la revisión permanente de su actuar para el desarrollo de las diferentes áreas de trabajo que la permean, e implementar oportunamente acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional.

Teniendo en el objetivo de la autoevaluación de tener una mirada integral de su quehacer y trabajar en mejoramiento continuo de sus procesos, la Universidad desarrolla sus procesos de autoevaluación desde los ámbitos interno y externo.

1. **EVALUACIÓN INTERNA:** Esta evaluación, está encaminada a verificar la validez y confiabilidad de los procesos llevados a cabo por la Universidad y sus diferentes programas académicos, para lo cual es de gran importancia, tener en cuenta la naturaleza de la Universidad y sus propósitos a partir de la misión, la visión y el proyecto educativo institucional, guardando coherencia con su razón de ser. En el ámbito interno se evalúa los siguiente:
 - ✓ **Gestión de procesos:** En el proceso de autoevaluación y autorregulación se evalúan los procesos y procedimientos, propios de la gestión académica, administrativa, financiera de bienestar, buscando ver la Universidad como un todo.
 - ✓ **Estudios institucionales:** este mecanismo está orientado hacia el planteamiento de propuestas investigativas a través del cual se evalúa de manera individual diversos componentes del currículo y

¹⁴ Ver Acuerdo No 571 de Abril 30 de 2014. Modelo de Autoevaluación de la CUC.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

así definir el impacto de su implementación o el desarrollo de éstos en la comunidad institucional en la que se enfoca.

2. **EVALUACIÓN EXTERNA:** Esta evaluación, permite identificar el impacto de la formación ofrecida por la Universidad a los egresados; atendiendo a las necesidades y cambios del sector externo, factor importante para evidenciar y optimizar la pertinencia de la propuesta curricular de los programas académicos. Hacen parte de estos mecanismos los siguientes:

- ✓ **Estudios de impacto laboral:** Son investigaciones que se desarrollan para identificar la influencia de la propuesta curricular de los programas académicos en los egresados, en lo que se refiere a la inserción en el mercado laboral, la correspondencia entre los propósitos de formación y su quehacer profesional, el grado de contribución del egresado con la sociedad, el nivel de satisfacción de éste con la formación, su trayectoria y proyección académica. Son actores principales de este proceso los egresados de la Universidad y los empleadores de éstos, siendo éstos últimos quienes validan la pertinencia y confiabilidad de los procesos de formación de la Universidad.

Como consecuencia de lo anterior, el estudio de impacto laboral de los egresados, se convierte en estrategia de autoevaluación que propende por mantener una estrecha relación entre los éstos y la Universidad, para valorar o redireccionar el currículo de los programas académicos mediante la identificación de necesidades de capacitación, formación y actualización de egresados, acorde a los retos, desafíos y tendencias de su profesión y la globalización.

- ✓ **Referenciación:** Este procedimiento es asimilable al Benchmarking¹⁵ utilizado como mecanismo para comparar los

¹⁵ *Benchmarking: se trata de un proceso de investigación constante que busca nuevas ideas para llevar a cabo métodos, prácticas y procesos de adaptación de las características positivas, con el fin de obtener lo mejor de lo mejor. El benchmarking es un proceso continuo de medición de productos, servicios y procesos que permite compararse con los principales competidores o con aquellas compañías reconocidas como líderes en la industria. Se basa firmemente en contemplar y comprender no sólo el mundo interno de la compañía, sino más importante aún, evaluar constantemente el externo. Es una forma de comparar lo que usted hace con las mejores prácticas (best practices) implementadas por otras empresas de éxito reconocido para evaluar el desempeño y determinar los cambios.*



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

servicios, productos de una la Universidad frente a otra. Es ante todo un proceso de aprendizaje que, estructurado de una determinada manera, permite, a los involucrados en el proceso, comparar sus servicios/ actividades/ productos, con el fin de identificar sus respectivas fortalezas y debilidades comparativas para ser adoptadas como punto de partida en el proceso de auto-mejora y/ o autorregulación. Lo anterior permite tomar aquellas buenas prácticas de otras instituciones de educación superior e implementarlas en la Universidad, siempre y cuando sean coherentes con la naturaleza de la Universidad y pertinentes con la dinámica institucional.



4. ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

UNIVERSIDAD
DE LA COSTA

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

La actualización curricular, es un proceso de modificación del currículo de los programas académicos, donde se plantean diferentes propuestas de fortalecimiento de sus componentes, que surgen como consecuencia de los procesos de evaluación curricular; en pro de su modernización y responder a las tendencias disciplinares, intereses y requerimientos del entorno y ofrecer formación de los estudiantes con una mirada global de su disciplina.

Los mecanismos de actualización curricular que se realizan en la Universidad de la Costa son sustanciales y no sustanciales. Se entiende como sustancial, aquellos ajustes que logran generar cambios que afectan los aspectos fundamentales de las propuestas curriculares de los programas académicos. Los responsables principales que intervienen son el Director de Programa, Comité Curricular, Consejo de Facultad, Consejo Académico y el Consejo Directivo; además como agente externo el Ministerio de Educación Nacional, quien actúa como ente regulador del Estado. Entre los cambios sustanciales se encuentran los siguientes:

1. Modificaciones en el plan de estudios cuando se afecta el número de créditos académicos.
2. Denominación del programa.
3. Ampliación de énfasis en programas de maestría o inclusión de la modalidad de profundización o investigación.
4. Creación de centros de asistencia a tutoría.
5. Redefinición de competencias, Misión y Visión del programa académico.

Cabe resaltar que los numerales del 1 al 4, requieren de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional para que se puedan implementar en la Universidad.¹⁶

Por otra parte, los mecanismos no sustanciales, son aquellos que no generan un cambio en la esencia del programa académico, pero de cierto modo son necesarias para fortalecer el aprendizaje del estudiante y sus procesos de investigación y extensión. Entre las modificaciones no sustanciales se encuentran:

1. Oferta de nuevas electivas
2. Actualización de planes de asignaturas
3. Ajuste de niveles de las asignaturas.
4. Cambios de prerrequisitos.
5. Redefinición de líneas y grupos de investigación.

¹⁶ Lo anterior según decreto 1075 de 2015, Artículo 2.5.3.2.10.5. Modificaciones a programas, sección 10.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Cabe resaltar, que estas modificaciones son realizadas de manera interna en la Universidad y sus principales actores son el Director de Programa, Comité Curricular, Consejo de Facultad y Consejo Académico.

Las modificaciones curriculares deben tener en cuenta las tendencias y avances de la actualidad en el que se desenvuelven las IES, con el fin de estar siempre en la búsqueda de fortalecer la formación integral y la calidad en la educación de los estudiantes; teniendo en cuenta ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros. Por lo que se requiere tener en cuenta referentes institucionales y externos que mantengan propuestas curriculares pertinentes.

Referentes institucionales

- ✓ **Proyecto Educativo Institucional:** Establece las políticas institucionales que orientan la planeación, diseño, desarrollo y evaluación del currículo y como parte del horizonte institucional orientan los procesos de actualización.
- ✓ **Sistema DIEX:** Documento que define la articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión; estableciendo claros mecanismos de relacionamiento entre ésta funciones sustantivas.
- ✓ **Modelo Curricular:** Documento que conceptualiza el currículo, sus principios y propone estrategias para su materialización; elementos que deben hacer parte de los proyectos educativos de programa y como tal, deben ser referenciados en los procesos de actualización.
- ✓ **Modelo de formación en competencias:** Este modelo busca orientar los procesos de diseño curricular de los programas académicos, desde la formación en competencias; a través de tres fases que son definición de competencias, diseño curricular y ejecución y evaluación de la formación. Este referente está articulado a lo dispuesto en el modelo curricular y propender por formular e implementar propuestas curriculares pertinentes para la solución de los problemas de la sociedad.
- ✓ **Modelo de autoevaluación institucional:** documento que da las orientaciones a nivel institucional acerca de la autoevaluación como mecanismo que lleva al mejoramiento continuo de los procesos; siendo el proceso de autoevaluación el principal insumo para iniciar un proceso de actualización curricular.
- ✓ **Línea de investigación institucional:** La Universidad direcciona sus procesos investigativos hacia su línea de investigación institucional que busca fomentar el trabajo articulado de los programas hacia el desarrollo



UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

sostenible, promoviendo así la interdisciplinariedad y concentración de la propuesta curricular de los programas hacia el desarrollo sostenible.

- ✓ **Reglamento estudiantil:** Se aprueban las modificaciones convenientes para el plan de estudio, regula el sistema de créditos académicos.
- ✓ **Plan de desarrollo vigente:** define los objetivos institucionales para alcanzar la Visión de la Universidad.

Referentes externos

La actualización curricular también se fundamenta a partir de diversos estudios; como:

- ✓ **Estudios de impacto laboral:** evaluación del impacto de la formación de los graduados que proporciona información importante sobre la formación recibida por los graduados en su permanencia en la Universidad, retroalimentando acerca de fortalezas y acciones de mejora de la propuesta curricular del Programa.
- ✓ **Tendencias nacionales e internacionales de la disciplina:** análisis de las tendencias que permiten mantener la pertinencia de las propuestas curriculares de los programas académicos; en la medida en que la sociedad moderna enfrenta cambios a gran velocidad, que exige ajustes en la formación de los profesionales para abordar los individuos y diferentes sistemas y redes de interacción social propios del mundo contemporáneo.
- ✓ **Planes de desarrollo local, regional y nacional:** estos definen la ruta a seguir por la nación, departamentos y municipios, siendo de gran importancia para las propuesta curriculares en la medida en que la educación debe responder a las necesidades, retos y proyectos que apunten al desarrollo de la sociedad.
- ✓ **Estudios de comportamiento empresarial:** Son informes empresariales que realizan las agremiaciones y departamentos del Estado para conocer el comportamiento del sector empresarial desde diferentes puntos de vista, como son nivel de competitividad, índice de creación de empresas y aporte económico; dentro de estos se encuentran el Informe Coyuntural Empresarial, realizado por Confecámaras, Informe de Competitividad, emitido por el Consejo Privado de Competitividad (CPC), Informe-Boletín PIB, el cual lo realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) e Informe sectoriales, que son emitidos por las agremiaciones de cada sector económico.

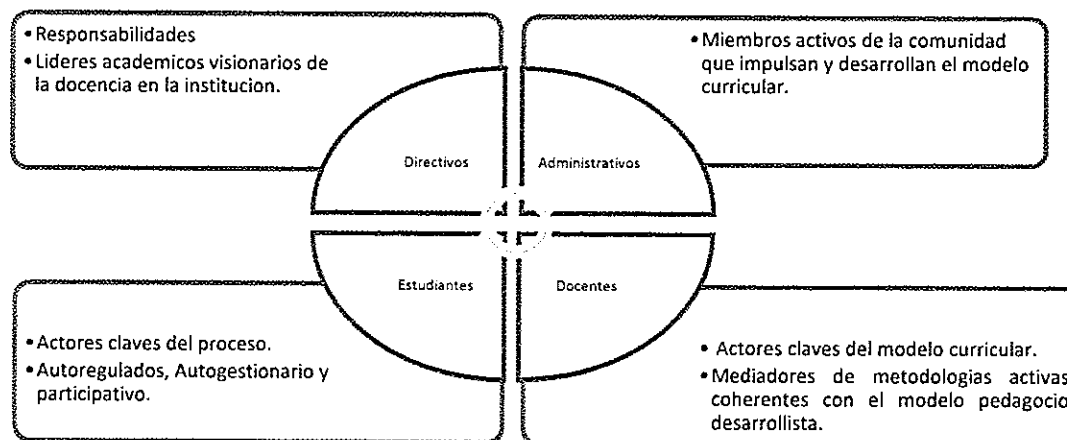


UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

5. ACTORES DEL MODELO

Actores internos del Modelo Curricular CUC



Gráfica No. 13. Representativo de los actores internos del proceso de internacionalización CUC

Fuente: Acuerdo No. 179, Consejo Directivo, CUC 30 de Marzo de 2011

El modelo curricular CUC incluye toda la comunidad educativa: Directivos, Administrativos, Docentes, estudiantes, aliados externos, sociedad en general:

Directivos: Líderes y gestores académicos, visionarios del modelo curricular y de los procesos de implementación del mismo al interior de la institución:

- Rectoría
- Vicerrectoría

Administrativos: Miembros activos de la comunidad que gestionan e impulsan desde su gestión administrativa la implementación del modelo curricular:

- Decanos y Directores de programa
- Líderes de grupos de investigaciones
- Jefes de área

Profesores: Actores claves en la implementación de modelo curricular:



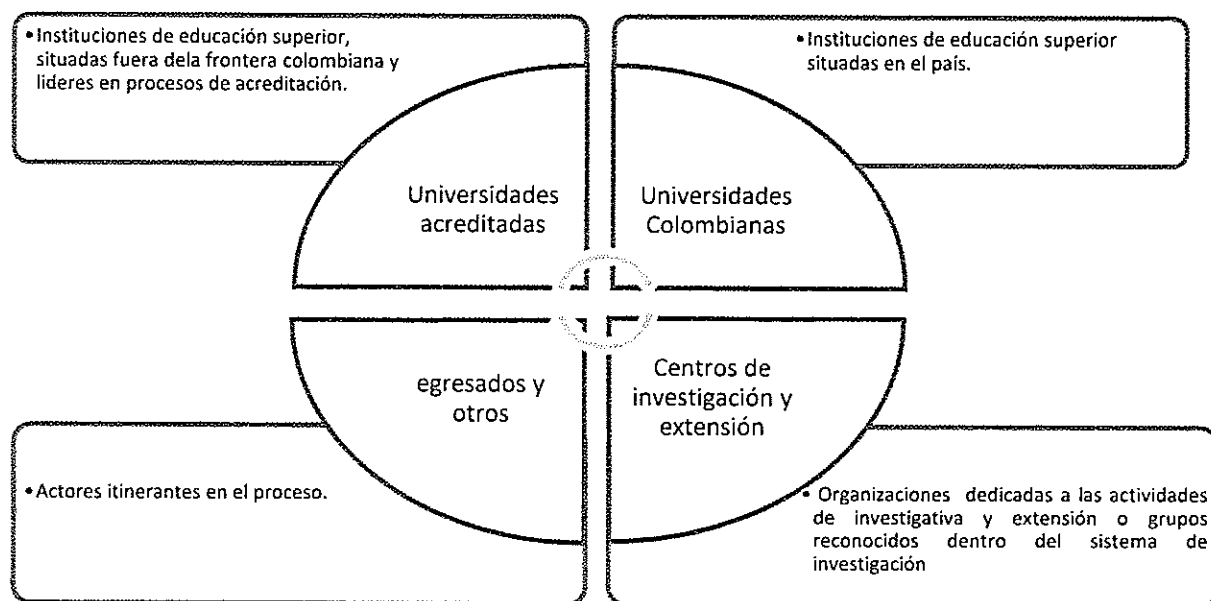
UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

- Tiempo completo
- Medio tiempo
- Catedráticos

Estudiantes: Actores claves del proceso. Autos regulados, Autogestionarios y participativos.

Actores externos del Modelo Curricular



Gráfica No. 14. Representativo de los actores externos del proceso de internacionalización CUC

Fuente: Acuerdo No. 179, Consejo Directivo, CUC 30 de Marzo de 2011

Universidades acreditadas: Instituciones de educación superior, situadas fuera de la frontera colombiana y líderes en procesos de acreditación.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Universidades Colombianas: Instituciones de educación superior situadas en el país.

Centros de investigación y extensión: Organizaciones dedicadas a las actividades de investigativa y extensión o grupos reconocidos dentro del sistema de investigación

Otros: Actores itinerantes en el proceso.

BIBLIOGRAFIA

Bernheim, C. T. (2003). La universidad ante los retos del siglo XXI. UADY.

Burton, C. (2000). Creando universidades innovadoras: estrategias organizacionales para la transformación (1st ed.). México: Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades/Porrúa.

Consejo Nacional de Acreditación. (2006). Lineamientos para la Acreditación de Programas. Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá.

Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y Educación Superior. Instituto Colombiano Para El Fomento Y Desarrollo de La Educación Superior ICFES, (1), 217.

Elvira Lago, D. (2009). Seminario Taller Internacionalización del Currículo: Una Condición de Calidad.

Ferreiro, P., Babot, P. F. de, Alcázar, M., & García, M. A. (2002). Gobierno de personas en la empresa. Ariel.

García Guadilla, C. (2010). Cátedra Unesco Pensamiento Universitario Latinoamericano. Cuadernos Del Cendes, 27(75), 147–149.

González, J. H. (2007). Internacionalización De La Educación Superior, (33), 3–10.

Magendzo, A. (1986). Currículum y cultura en América Latina. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.

Morín, E. (2010). Por una educación transformadora: los siete saberes de la educación para el presente., 1–13.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica (2nd ed.). Colombia: Ecoe Ediciones.

Artículo Segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

MARIO MAURY ARDILA
Presidente

FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General